

INFORME FINAL N° 17/2024

AUDITORÍA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS - INGRESOS DE GESTIÓN
División Admisión de Valores - Perceptora: María Gaona

A- ORIGEN DE LA AUDITORIA

En cumplimiento al Plan Anual y Cronograma de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2024 aprobado según Resolución N° 413/2023/DG/SG, y al Decreto N° 1249/03 "Por el cual se aprueba el régimen de control y evaluación de la administración financiera del Estado". Se realiza una Auditoría de Ingresos de Gestión de la División Admisión de Valores, dependiente del Departamento Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).-

B- OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

- Emitir una opinión sobre la razonabilidad, veracidad, existencia y adecuado registro de las operaciones realizadas, como también sobre el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a la Gestión Administrativa-Financiera en las áreas responsables de admisión, custodia y manipulación de valores.

Objetivos Específicos

- Verificar si las recaudaciones fueron correctamente registradas, declaradas y emitir una opinión sobre la razonabilidad de las mismas.
- Determinar si se aplican las normas correspondientes, de manera a emitir una opinión sobre el cumplimiento de las normas legales vigentes para el manejo del bien público.

C- DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES

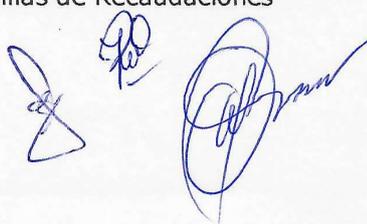
- ✓ La Constitución Nacional – Sección II – De la Función Pública- Art 106:"De la Responsabilidad del Funcionario y del Empleado Público".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 8127/00 " Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley n° 1535/99, "de Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF .
- ✓ Ley 1626/00 "De la Función Pública".
- ✓ Ley 4016/2010 "Por la que se crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).
- ✓ Resolución N° 994/2015/DINACOPA/SG "Por la cual se dispone procedimientos y controles sobre los ingresos por ventas de productos y prestación de servicios de la DINACOPA"
- ✓ Ley N°7228/2024 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación"
- ✓ Decreto N° 1092/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

D- ALCANCE DE LA AUDITORÍA

- ✓ El Control y verificación de las recaudaciones se realizarán en base a los datos extraídos de las siguientes oficinas:
 - Saldo en Estampillas Postales proveídas por la oficina de División Distribución y Control de Valores.
 - Planilla de rendición ante la oficina de División de Recaudaciones.
 - Planilla de rendición ante la oficina de División Control Financiero.

IN SITU

- ✓ Arqueo de Caja Estampillas Perceptor/a
- ✓ Cuaderno de Saldos de Estampillas
- ✓ Copia de Planillas de Recaudaciones



E- AUDITORES DESIGNADOS

- ✓ Tec. Sup. Edith Landaida
- ✓ Lic. IramaiaRodriguez

F- PROCEDIMIENTO

Durante la auditoria se realizaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y control in situ de las documentaciones
- ✓ Arqueo de estampillas postales
- ✓ Análisis y verificación de los comprobantes de ingresos
- ✓ Control de las planillas de rendición y su registro en la ficha de la División Distribución y Control de Valores

G- ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- ✓ Revisión y control de las documentaciones requeridas;
- ✓ Arqueo de Caja y Control de existencia en estampillas a la División Admisión de Valores a la perceptora:
 - Planillas de Recaudaciones ingresadas en la División Recaudaciones a la fecha;
 - Saldo en estampillas de la perceptora.
- ✓ Control de las planillas de rendición y su registro en la ficha de la División Distribución y Control de Valores.
- ✓ Análisis y Verificación de los comprobantes de ingreso de las planillas de recaudaciones y control financiero.

Perceptora: María Gaona

Turno: Mañana

- **Arqueo de fecha** 22-11-24

Saldo en Estampillas en ficha (Según Div. Dist. y Control de Valores)	₡ 3.527.800
(-) Planillas de Recaudaciones rendidas por la Sucursal (Verificadas por Auditoria)	₡ 3.307.600
Saldo Actualizado (-) planillas no ingresadas en Ficha	₡ 1.360.200
Saldo Actualizado correcciones por Auditoria	₡ 1.350.300
Existencia de Estampillas:	₡ 1.278.300
Ingresos Venta de Estampillas: N° 633622 -633625	₡ 72.000
Ingresos por Otros Servicios: N° 633620/21 - 633623/29	₡ 414.300
Total Ingresos:	₡ 486.300
Diferencia Negativa:	₡ 0
Diferencia Positiva:	₡ 0